VII CENTENARIO DE LA MUERTE

DE FERNANDO III, El SANTO

Precedentes de un glorioso Reinado que tocan a Palencia

PRECEDENTES DE UN GLORIOSO REINADO QUE TOCAN A PALENCIA

PRELIMINAR

El jueves 30 de Mayo de 1252, consumido por la hidropesía que adquirió durante larga y trabajosa vida castrense, expiraba el rey Fernando, con la paz envidiable del justo, en uno de los salones del Alcázar sevillano.

Doble diadema ceñía sus sienes al morir: temporal y perecedera la una; celeste y eterna la otra.

Fué Monarca prepotente, verdadero «Emperador de España». De sus padres, Berenguela de Castilla y Alfonso de León, hereda Fernando, en 1217 y 1230, el cetro de ambos Reinos, separados en 1157, que así quedaron unidos definitivamente. Al esfuerzo de su brazo, se debe las conquistas de Córdoba (1236), Murcia (1244), Jaén (1245) y Sevilla (1248).

Fué al mismo tiempo Monarca «santo». Entre sus vasallos gozó fama «de haber guardado constantemente los preceptos divinos y caminado por las sendas de la virtud». Así lo reconoce el Papa Inocencio IV, en su Breve de 28 de julio de 1254, cuando escribe que «tan rectamente anduvo Fernando por las veredas de los mandamientos, según común opinión, que debemos pensar fué absuelto de sus humanas flaquezas». En esta consoladora persuasión, le tributa culto la Iglesia hispalense desde tiempo inmemorial, si bien hasta el decreto clementino de 4 de febrero de 1671 no quedó establecida canónicamente la fiesta del Bienaventurado Rey, con rito doble de Confesor no Pontífice, en España y sus dominios.

Tal es, en breve suma, la relevante personalidad que, como Rey y como Santo, corresponde, según la Historia y la Hagiografía, al glorioso hijo de la discreta Berenguela de Castilla, cuyo séptimo centenario de su tránsito ejemplar conmemora el pueblo creyente de nuestra patria.

En semejante concierto de pretéritas evocaciones, no podía faltar la voz de nuestra «Institución». Con arreglo a los preceptos estatutarios que la rigen, es San Fernando su celeste patrono y protector. «La Institución—dice el art. 4.°—estará bajo el patrocinio de San Fernando, por ser este Rey el que unió definitivamente Castilla y León; vivió en la provincia de Palencia en su infancia y fué proclamado Rey de Castilla en uno de los pueblos de esta provincia, Autillo de Campos».

Ocasión oportuna brinda, por tanto, la memoria de esta secular efemérides para justificación de la notoria importancia que compete a Palencia en el desarrollo de los acontecimientos políticos subsiguientes al matrimonio de la infanta Berenguela con Alfonso de León. Entre ellos cabe considerar el natalicio de Fernando y la invalidez de las bodas reales; el fallecimiento de Alfonso VIII y la minoridad turbulenta del heredero Enrique I; la enemiga de los Núñez de Lara contra doña Berenguela y el mortal accidente sufrido por el Rey; la elevación al trono castellano de don Fernando, por renuncia de la legítima heredera; la lucha, en fin, contra su hijo del soberano leonés.

He aquí el somero índice temático, objeto del presente estudio, cuya explanación constituye vasto capítulo histórico, que toca a Palencia y su comarca especialmente.

En Octubre de 1214, con un intervalo de veinticinco días, fueron abatidos por la segur de la muerte los regios esposos Alfonso de Castilla y Leonor de Inglaterra, víctima aquél de fiebres perniciosas, en la aldehuela abulense de Gutierre Muñoz; agotada ésta por la pesadumbre de su viudez, en la vieja urbe burgalesa, a donde había sido llevado el cadáver del Monarca para su inhumación en el cenobio de las Huelgas.

Al quedar vacante en forma inopinada el trono castellano, sombrías perspectivas se presentaban en el horizonte político del Reino. Heredaba la corona el príncipe Enrique, niño a la sazón de once años de edad. Como hija primogénita de los fallecidos soberanos, tuvo que hacerse cargo de la Regencia, con arreglo a los principios tradicionales sucesorios, la Infanta Berenguela, nacida en 1181. Acompañábanla en las difíciles tareas del gobierno, Don Rodrigo Jiménez de la Rada, Arzobispo de Toledo, y Don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia.

* * *

Tranquilos corrieron para Castilla los meses primeros de Regencia. Acostumbrada Doña Berenguela al difícil manejo de los negocios públicos, pues no en vano había sido esposa de Alfonso de León desde 1197 hasta 1204, en que los egregios consortes obedecieron la orden de separación decretada por el Papa, supo gobernar el Reino con notoria moderación y cordura, satisfaciendo las legítimas aspiraciones de las clases populares y burguesas, amantes del orden y de la paz.

Otros muy distintos eran, por desgracia, los designios que abrigaba parte de la nobleza, dirigida por los ambiciosos condes de Lara, hijos de Don Nuño, el famoso contradictor de los Castro durante la anárquica minoridad de Alfonso octavo de Castilla. Ahora, como entonces, encaminaba dicha poderosa familia sus propósitos a la detentación de la Regencia y captación consiguiente de la voluntad infantil del monarca.

Don Enrique, seguido de su corte, salió de Burgos a mediados de febrero de 1215. Estableciose en Palencia, donde fué huésped de su amigo Don Tello hasta fines de marzo. En el siguiente mes estuvo algunos días en Carrión; pero pronto vuelve a encontrarse en Palencia.

El 28 de Abril ha pasado a Segovia. No le acompañan, como antes lo hicieran, ni la Regente Berenguela, ni el obispo Don Tello, ni los resueltos partidarios de aquella prudente señora. Forman, en cambio, en el séquito real Don Alvaro Núñez de Lara, que ocupaba cargo tan importante como el de alférez real, y todos los amigos de este astuto Conde.

Semejante política de aislamiento que inician los Laras con Don Enrique fué secundada interesadamente por el palentino García Lorenzo, ayo del Rey, el cual mandaba a su talante en la voluntad del pueril discípulo. Así pudo apresurar Don Alvaro el resultado de sus tortuosos manejos, ya que, en 12 de junio, «Enrique I, después de haberle informado el Conde Don Alvaro, entonces *procurador del reino*, y otros, de que Algeciras de Guadiana pertenecía desde hacía más de treinta años a la Orden de Santiago, la dona con todas sus pertenencias y derechos a dicha Orden».

Por lo que se desprende de tan interesante privilegio, la Infanta Berenguela había dejado la Regencia en manos del Conde. «Conocía perjuicios en la entrega—escribe Flórez—y temía inconvenientes en no hacerla... En tal conflicto llamó a consulta a su prudencia, y ésta la dictó el medio de dar el Rey al Conde; pero con estas cauciones: que no pudiese mover guerra a ningún rey; que no pudiese dar ni quitar posesiones a los vasallos o imponerles tributos sin acuerdo de la misma Reina; que Don Alvaro y sus hermanos jurasen esto en manos del Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo, haciendo el homenaje con tales condiciones, de suerte que en su quebrantamiento fuesen tenidos por traidores».

Así lo juró el Conde con sus hermanos; mas no lo cumplió así. Luego que tuvo a Don Enrique en sus manos, comenzó—según el susodicho Arzobispo en su Historia—«a ejecutar exterminios, a humillar a los grandes, a exigir exacciones a los plebeyos enriquecidos, a esclavizar las iglesias, tomando a las fábricas de éstas sus tercias...».

* * *

Con objeto de captarse la benevolencia de Don Alfonso de León, prometióle Don Alvaro la devolución de las plazas de Villalpando, Ardón y Rueda que, desde la firma del convenio de Valladolid (27 de junio de 1210), eran retenidas por Doña Berenguela como prenda que aseguraba el cumplimiento de lo pactado entre aquel infidente Monarca y el de Castilla. Para traer a efecto la proyectada restitución, tuvo que recabar Núñez de Lara el asenso de la Regente. Llevó, pues, el astuto Conde su pleito a la consideración de esta discreta señora, con la esperanza que seguiría Doña Berenguela la opinión mantenida por parte de sus consejeros, favorable al mantenimiento de la amistad existente a la sazón entre los Reyes castellano y leonés. Pero la infanta, antes de resolver sobre el asunto propuesto, solicitó el dictamen de sus vasallos y de los concejos de Extremadura. Acudiendo al llamamiento, enteráronse de los propósitos expuestos por Don Alvaro y decidieron que continuase Doña Berenguela con la tenencia de dichas villas, porque seguía incumplido el convenio por culpa de Alfonso IX.

Grave enfado produjo tal negativa al orgulloso Conde de Lara; pero fué aún mayor después del acto de adhesión a la legítima Regente de Castilla ejecutado por las Cortes de Valladolid. «Et doliéndose todos daquellos desterramientos que el conde don Aluaro fazie en el regno, pensaron en cómo podrien desuiar atan grandes pestilençias et fué su acuerdo éste: que se cogieron, et fueronsse pora la reyna donna Berenguella, et llegaron rogándola omillosamientre que se condoliesse de los maltraymientos del regno, et pidiéronle merçed que ella, con la su sabiduría, que diesse y consseio».

Fué entonces cuando el airado Lara se revolvió furioso contra la discreta Regente, cuya popularidad estorbaba el cumplimiento de los ambiciosos planes fraguados por el Conde. «E por esta razón mandóse a ella», durante la primavera de 1215, un mensajero «llamado Martín Méndez de Finoiosa con cartas afincadas», en las cuales el Rey pedía a su hermana la entrega de los castillos y puertos de mar que formaban los bienes dotales de la Infanta. Al recibir tan injusta misiva Doña Berenguela, no dudó que Don Enrique, así por su edad como por su cariño fraterno, era incapaz de semejante requerimiento, y vió clara la intención de Don Alvaro. Con todo, «la prudentísima señora—según escribió Flórez—, conociendo el insolente orgullo de la fuerza, quiso vencer cediendo. Mandó que entregasen al Rey cuanto había solicitado, excepto la villa de Valladolid, y, con ánimo varonil, se acogió en compañía de su hermana Leonor, futura reina aragonesa, al amparo de sus leales partidarios. Figuraba entre éstos el Conde Don Gonzalo Ruiz de

Girón, señor de Frechilla y otros lugares bañados por el Valdeginate. A cinco kilómetros de aquella villa, en una pequeña altura de donde tomó su nombre—«altellum» u «otiello»—poseía fuerte castillo el citado caballero, bisnieto de Don Rodrigo González, primero a quien fué otorgado el apellido Girón. Buscando la defensa de esta fortaleza fué formándose una aldea—Autillo de Campos—, de la que Doña Berenguela hizo corte mientras fué perseguida por el perjuro Lara. «Et y visquieron et y estidieron fasta la muerte deste su hermano, rey Don Henrrique».

* * *

Siempre fué motivo de preocupación para el conde Núñez de Lara la posible ascensión de Doña Berenguela al trono por fallecimiento del Rey niño. Para cortar dicha eventualidad, creyó urgente casar a Don Enrique, no obstante su condición de impúber, a fin de que pronto hubiese otro legítimo heredero que la Infanta. Además, con la conversación de bodas, distraería al Monarca de pensamientos desagradables para el Conde, cuya tutela quiso romper Enrique fugándose de palacio, y acaso alcanzase su autoridad de regente apoyo en el agradecimiento de la esposa elegida.

Fué ésta la bella princesa Mafalda de Portugal. Tenía veintiún años, es decir, nueve más que Don Enrique, y estaba emparentada con el Rey en grado entonces prohibido. Era hija del rey Don Sancho I de Portugal y de Doña Dulce: había parentesco, por tanto, entre Mafalda y Enrique por las Casas de Barcelona y de Castilla.

La princesa portuguesa, enfervorizada por su hermana mayor Teresa, esposa divorciada de Alfonso IX de León, quiso consagrar su vida al claustro; pero, ante los ruegos paternos, aceptó el matrimonio que, en nombre del Rey Enrique, le propuso personalmente Don Alvaro Núñez de Lara.

En compañía del intrigante Conde, vino Mafalda a Castilla. El 29 de Agosto de 1215 estaba celebrado ya el casamiento regio, pues en la subscrición de un Privilegio a favor del monasterio de Oña, datado en la fecha indicada, se dice que reinaban en Castilla Don Enrique y Mafalda, su mujer.

Noticiosa del enlace la discreta Berenguela, valióse del obispo de Burgos Don Mauricio, que marchaba a Roma con motivo del Concilio ecuménico de Letrán, para denunciar al Papa Inocencio III las bodas de

Enrique y Mafalda. No se hizo esperar mucho la resolución pontificia. Declaraba la nulidad del matrimonio por el parentesco existente entre los cónyuges y disponía que los obispos Tello de Palencia y Mauricio de Burgos procediesen a gestionar la separación de aquéllos. Como resistiesen, aconsejados por Don Alvaro, los mandatos episcopales, que suponían influídos por Doña Berenguela, comisionó el Papa al Obispo de Tarazona y al Chantre de Lérida para que impusiesen la pena de excomunión a los desobedientes soberanos.

Lanzada la excomunión, impúsose en éstos el buen sentido, al deponer su franca actitud de rebeldía a las órdenes emanadas del Vicario de Cristo en la tierra. La absolución no tardó, según era costumbre en la Curia.

El Arzobispo Don Rodrigo acoge en su Historia el rumor popular de que el Conde tuvo la osadía de solicitar para sí la mano de la infeliz princesa lusitana, la cual le rechazó, porque estaba resuelta a tomar el velo de religiosa, como lo hizo en el monasterio de Arouca, donde introdujo la reforma cisterciense. Murió, en loor de santidad, el 1 de Mayo de 1257.

* * *

Al quedar el joven Rey en libertad para contraer nuevas nupcias, pensó el Conde Don Alvaro en traer a Castilla, como esposa de Enrique I, una de las hijas de Alfonso de León y de Doña Teresa de Portugal.

Aprovechó la estancia en Toro de las cortes leonesa y castellana, durante el mes de agosto de 1216, con objeto de firmar un tratado de amistad, «según el mandato del señor Papa», para interesar en favor de tal proyecto a Sancho Fernández, hermano bastardo del soberano leonés, que había sido nombrado por éste Alferez mayor del Reino». El Conde—relata una crónica anónima contemporánea—troxo pleytesía que casase el rey su sennor con donna Sancha, fija del rey de León; pero desta guisa: que cuando finase el rey de León fincase el reyno al rey don Enrique et que diese luego el rey de León a Santivanes de la Mata et que le apoderasen luego el castillo et luego lo dieron a Sancho Fernández en fieldad fasta que'l casamiento fuese fecho». Con este pacto pretendía Don Alvaro atraerse al influyente Sancho Fernández, a fin de que no favoreciese los derechos que correspondían a los hijos

de Doña Berenguela en la sucesión de Alfonso IX de León. Pero el avisado Conde erró esta vez el golpe.

Cuando Núñez de Lara y sus partidarios vieron que el Alférez mayor leonés seguía manteniendo su devoción por su antigua Reina, movieron nueva pleitesía a Don Alfonso sobre la tenencia del castillo de Santibáñez. Devolviéronsele, a condición de que el Monarca entregase la fortaleza de Tiedra y con él la cantidad de diez mil maravedises; pero esta fortaleza de Tiedra pertenecía a la dote de Doña Berenguela, cuyo consentimiento era, por tanto, inexcusable.

Para lograrlo, tuvo Don Enrique I que entrevistarse con su hermana. Hallábase a la sazón en León en compañía de sus hijos. Allí encaminó sus pasos el Monarca, seguido del indispensable consejero Don Alvaro Núñez de Lara. Iba resuelto a impetrar de su discreta hermana que ésta prestase su conformidad a la substitución de la plaza de Santibáñez de la Mata, en el Bierzo, por la de Tiedra. Aunque Doña Berenguela tenía motivos bastantes para responder con una negativa, accedió gustosa a la demanda. Aconsejado sin duda por el Conde, pidió Enrique a la Infanta que le permitiese llevar en su compañía, durante los días del viaje, al joven Fernando, primogénito de Berenguela, habido en el disuelto matrimonio de la princesa con Alfonso IX. Tampoco rechazó esta segunda petición real Doña Berenguela. Con esto volvió Don Enrique a Castilla, luego de haber dejado sembrada la semilla de la discordia en la familia real leonesa con relación al pleito sucesorio.

* * *

Hasta ocho hijos legítimos y diez bastardos tuvo Alfonso IX de León.

Casó primero, a los veinte años no cumplidos, en Guimaraes—15 de febrero de 1191—, con la infanta portuguesa Doña Teresa, primogénita de los reyes Don Sancho I y Doña Dulce, su esposa. Eran los egregios cónyuges próximos deudos, como hijos de hermanos, por cuya causa el Papa Celestino III anuló el matrimonio. Durante los cuatro años que vivieron juntos, nacen Doña Sancha, Don Fernando y Doña Dulce. El heredero varón, a quien correspondía de derecho la sucesión en el trono paterno, fallece, de corta edad, un lunes del mes de agosto del año 1214 y es sepultado en Compostela.

Vuelve a casar Alfonso IX en las postrimerías de 1197. Algunos ricos hombres castellanos, «temiendo los dannos et los grandes peligros

de la guerra, metiéronse en medio, et fallaron carrera de abenençia et de amor, et que podre etto uenir por casamiento, et metieronsse a conseiar al rey Don Alffonsso de Castiella que diesse al rey Don Alffonsso de León a su fija, la inffante donna Berengella, por mugier». Como los dos monarcas eran primos hermanos, opuso resistencia al concierto de las bodas el de Castilla; pero entonces algunos ricos hombres lograron convencer a la reina Doña Leonor de las ventajas de tal matrimonio, el cual más era merced que non peccado, y que, si lo fuese, «todos darien et pecharien et ayunarien porque fuesse perdonado». Además, con el nacimiento de algún hijo, veríase obligado el Papa a dispensar el parentesco existente entre los cónyuges, y, de todas formas, «entre tanto passaríen las yentes et el tiempo en paz et en bien, desuiando muchos males». Repitió la Reina tan especiosas razones a Don Alfonso, «et sobresso tanto sopol falagar de sus palabras et adulçearle, que se lo ovo de otorgar et que se farie el casamiento». A fin de ultimarlo, se celebró una junta en Valladolid, donde quedarían concertadas las capitulaciones matrimoniales, ratificadas y tal vez ampliadas más tarde en Palencia—8 de diciembre de 1199—.

No eran pueriles los temores que sobre la validez del matrimonio había sentido el noble Rey de Castilla. Si no intervino el Papa Celestino III fué, sin duda, porque al acaecer su fallecimiento, el 8 de enero de 1198, desconocía la celebración de las regias bodas. Sucedióle en el Solio Pontificio el enérgico Inocencio III. Atento a cuanto en España venía sucediendo, designa ya el 16 de abril como legado suyo al cardenal Raynerio, con la orden terminante de disolver el matrimonio real. Llegado a España, lanzó Raynerio el entredicho contra el Rey de León y sus estados, por resistir resueltamente Don Alfonso IX su separación de Doña Berenguela; pero no fulmina pena alguna contra Castilla y sus Monarcas, por cuanto éstos se declararon dispuestos a obedecer los mandatos pontificios. Mientras tales hechos acaecían, Berenguela dió a luz su primer vástago, el cual—según el Tudense—fué la infanta Doña Leonor, fallecida en 1202.

Contra la resolución del Legado se alzaron los Reyes de Castilla y León, quienes dispusieron que marchasen a Roma el Arzobispo de Toledo, Don Martín López, y los Obispos de Palencia, Don Arderico, y de Zamora, Don Martino, buen canonista, con la misión de conseguir de Inocencio III dispensa del parentesco. Nada pudo obtenerse, sin embargo, del enérgico Pontífice sobre este punto. Accedió en cambio a la modificación del entredicho del Reino de León, que fué limitado a los egregios consortes y a los lugares donde se encontrasen personal-

mente. Dió también por nula la carta de arras matrimoniales, invocada como obstáculo a la separación de los cónyuges, ya que, según ella, perdería León en favor de Castilla ciertos castillos y villas, caso de disolverse el matrimonio. En conformidad de tal declaración, dispuso Inocencio III que Doña Berenguela restituyese inmediatamente al Rey leonés los bienes dotales.

Nada de lo ordenado por el Papa se hizo por entonces. Siendo favorable a la continuación de la vida matrimonial de los Reyes el sentir de la nobleza y del pueblo, y tal vez de casi todos los obispos leoneses, se fué dilatando la separación de los egregios esposos, a fin de crear nuevos obstáculos que coaccionasen la voluntad del inflexible Inocencio III. Entre tanto, tuvieron Alfonso y Berenguela los siguientes sucesores:

En 1199, probablemente, la infanta Doña Berenguela, que casó a los veinticinco años con el Rey de Jerusalén.

A mediados de 1200 vendría al mundo la infanta Doña Constanza, religiosa en el monasterio de Las Huelgas, donde murió después de 1243.

Dentro de la primera decena de agosto de 1201—tres años más tarde de lo que supuso Flórez—nace el infante Don Fernando. Había acompañado la Reina a su esposo por tierras de Zamora y Salamanca, durante los meses de junio y julio. Separados los Reyes después de la festividad de San Pedro, pues urgía a Don Alfonso su llegada a León, avanzaba lentamente el séquito de Doña Berenguela por los pueblos del actual partido de Fuentesaúco. Cuando llegó a Valparaíso, término de Peleos de Suso, «in monte quodam inter Zamoram et Salmanticam», se vió sorprendida la Reina por el feliz alumbramiento de su primer hijo varón. El 19 del citado mes de agosto aparecen Don Alfonso, Doña Berenguela y el recién nacido en Ceinos.

En 1203 sería el nacimiento del infante Don Alfonso, llamado «de Molina». Personaje de cuenta durante los reinados de Don Fernando y Don Alfonso, vivió hasta 1272.

Pocos meses habían transcurrido desde la fecha del natalicio del último vástago real, cuando llegó de Roma la solución definitiva del dilatado pleito sobre la validez de las nupcias celebradas por los Reyes. Durante la primavera de 1204 estuvieron reunidos en Valladolid la mayoría de los obispos castellanos con objeto de cumplir las órdenes emanadas del Pontífice. Allí se acordó que el Obispo de Burgos Don Fernando, deudo de la Reina, escribiese a Inocencio III suplicándole dejara sin efecto la pena de excomunión impuesta a Doña Berenguela,

previa promesa de que ésta abandonaría el domicilio conyugal. En el mismo sentido envió sus cartas al Pontífice, el Arzobispo de Toledo. Entonces delegó el Papa en ambos prelados y en el de Zamora el otorgamiento de la absolución pedida, a condición de que se hubiese apartado la Reina de su esposo, prometiera no volver a vivir en su compañía y estuviese dispuesta siempre al cumplimiento de los mandamientos apostólicos: Conformándose Doña Berenguela con tan justas exigencias, abandonó la corte leonesa a fines de mayo del supradicho año, volviendo a Castilla junto a sus padres Alfonso y Leonor. Entonces fué cuando dispuso la erección, en la villa de Astudillo, de su primitiva iglesia de Santa Eugenia.

* * *

Es posible que, hasta 1214, viviera el infante Don Fernando en Castilla bajo la atenta vigilancia de Doña Berenguela, su madre, si bien gozase largas temporadas, con el Rey, de la benignidad del clima gallego.

En dicho año, habiendo muerto prematuramente el príncipe heredero leonés, las circunstancias domésticas cambiaron para aquel infante, convertido en la esperanza de Alfonso IX y de sus vasallos. Entonces debió establecerse definitivamente en la corte de su ilustre progenitor, aun cuando—contra lo escrito por el Toledano—el Rey de León le retuvo junto a sí con rango indefinido, ya que no lo declaró legítimo heredero del trono, como hijo varón nacido en justas nupcias. Verdad es que Inocencio III declaró, en 25 de mayo de 1199, que fuesen espurios los descendientes que Alfonso IX tuviese en Doña Berenguela; pero esto parece fué conminación de que se valió dicho Pontífice para obligarlos a la negada obediencia, porque después aprobó la legitimidad que en Fernando reconoció el Rey leonés.

Este reconocimiento, sin embargo, jamás fué solemne y explícito —«secundum Regiam consuetudinem solemniter»—. Es en algunos documentos reales de 1216 donde figura asociado el nombre del Rey al de su hijo: «ego Adefonsus, Dei gratia rex Legionis et Gallicie, una cum filis meo infante Domno Fernando». Con tal fórmula cancilleresca nada se prejuzga sobre la sucesión al trono.

Planteado en dicho año el pleito sucesorio por Don Alvaro Núñez de Lara, tal vez Alfonso IX pensó en la necesidad de su inmediata resolución, pero no en la forma que el intrigante Conde castellano pretendía. No en vano había estado en León, poco ha, la discreta Doña

Berenguela y conocido los arteros manejos de sus enemigos para desposeer de la corona a Fernando.

Al comenzar el año 1217, tal vez para estudiar la petición matrimonial formulada por Don Enrique, convocó Alfonso IX una curia en León. Acorde con la voluntad de los allí reunidos, el Rey otorga con fecha 6 de Enero, en favor de sus hijas Sancha y Dulce, el usufructo de varias villas y granjas gallegas y además una pensión puesta en Benavente, Villafranca y Valcarce, que había concedido a Doña Teresa, en el caso de que ésta falleciese con anterioridad a las citadas hijas.

Con tales donaciones se prevenía por el Rey la independencia económica de las infantas y, en cierto modo, se las excluía de la corona. En cambio, cuando el 13 de febrero, se cede el lugar de Cortizada al monasterio de Santa María de Aguiar, aparece una vez más asociado a Don Alfonso el joven Fernando.

* * *

Tal era la situación del pleito sucesorio leonés en el momento que estalla la guerra civil en Castilla.

Había pasado Enrique I la sierra y penetrado en las tierras de Toledo, a pesar del rigor invernal, en 1217. A principios del citado febrero detúvose la corte en Maqueda, villa que pertenecía al Arzobispo. A ella envió Doña Berenguela un mandadero, el cual secretamente debía enterarse de la salud del Rey. No obstante andar encubierto, fué conocido por los espías de Don Alvaro, quienes no tardaron en detenerlo. Entonces «fizo el Conde escreuir una carta de conpostura de falssedad, et seellarla con falso sello de la noble reyna, et la carta dizie... que diessen mortal brevaie al rey Don Henrrique, su hermano; et esto era porque aduxiessen el moço a grieue malquerençia contra su hermano». No sólo fué rechazada la calumniosa imputación por los toledanos, sino que vueltos en armas contra el felón Conde, obligáronle por fuerza a salirse de las tierras del Arzobispo y acogerse a la fortaleza de Huete, y en ella permaneció algunos días. Tuvo ocasión de visitar al Rey durante la estancia en dicha villa un caballero noble fijodalgo dicho Roy González de Valverde, el cual recibió la orden de Don Enrique de visitar a Doña Berenguela, sin que lo supiese Don Alvaro. No pudo encubrir tanto aquel caballero sus negociaciones que dejasen de ser conocidas, y enterado, al fin, Fernán Muñoz, sobrino de

Don Alvaro, se dió maña para prenderlo y conducirlo al castillo de Alarcón.

De tales hechos tomó pie el Núñez de Lara para mover guerra contra Doña Berenguela y sus partidarios. Estaba el Rey en Valladolid a fines de marzo, donde esperó que pasase la Pascua de Resurrección para iniciar la campaña. Fué Val de Trigueros la primera villa que devastó y saqueó el ejército real. Marchó desde allí a Montealegre, cuya fortaleza defendía Suero Téllez de Meneses, quien se vió obligado a rendirse, porque no fué socorrido durante el cerco que sufrió la plaza. «Después desto el Conde, saliendo dallí con el rey, fué robando e destruyendo por Campos muchas cosas; et uniendo faziendo mal daquella guisa, aduxo el rey a Carrión, et allí tardaron algunos días». El 5 de mayo se encontraba el ejército real ante Villalba del Alcor, en que supo resistir Alfonso Téllez de Meneses. «Et unos caualleros de la conpanna de Fernant Munnoç, sobrino del conde, que uinieran adelant, tomaron a Alffonsso Tellez los cauallos et las armas et aun firieron a él; et él ferido, metiósse en su fortaleza, et allí estido çercado yaquantos días, deffendiéndose como uarón».

El arrojo demostrado por el estrenuo Téllez de Meneses hizo que el Conde levantase la cerca de Villalba para sitiar a Doña Berenguela en Autillo. Antes de formalizar el asedio, intimó Don Alvaro al alcaide de la fortaleza, Don Gonzalo Ruiz Girón, en nombre de Enrique I, la incondicional rendición de la fortaleza. Respondió Don Gonzalo que era su propósito defender el castillo hasta la muerte, si bien protestaba de que ni él ni sus amigos hacían armas contra el Rey, sino contra el perjuro y tirano tutor real. En tanto que procedía el Conde al cerco de la fortaleza, envió Doña Berenguela un emisario a la corte leonesa para rogar a Don Alfonso que permitiese fuera socorrida del infante Don Fernando. Verificóse en Toro la entrevista del emisario Don Diego López de Haro y el Rey de León. Atendió éste en el acto la súplica de la Reina de enviarle su hijo Fernando y autorizó que le acompañasen cuantos caballeros quisieran. Así se formó rápidamente un ejército de quinientas lanzas y doble número de peones.

Enterado el funesto Lara de la llegada del Infante, se precipitó a dejar libre el campo. Siguiendo las márgenes del Valdeginate, pasó a la cercana Frechilla, del señorío de los Girones, cuyo lugar saqueó, devastó y entregó a las llamas, incendiando especialmente el palacio de Don Conzalo, defensor de la Reina. Luego se corrió a Castro Cisneros y, desde allí, tomó el camino de Palencia.

Cuando los refuerzos leoneses se acercaban a la fortaleza de Auti-

llo, salió a su encuentro Don Alfonso Téllez, quien refirió a Don Fernando la retirada del Conde con el Rey. Enterados de tan grata nueva, retornó a Toro el cuerpo expedicionario.

Pronto hubo de seguirlo el tutor real. Continuaba negociando éste la boda de Don Enrique con Doña Sancha, a quien debía declarar heredera de la corona su progenitor el Rey de León. En 28 de mayo obtuvo el Conde su primer triunfo diplomático. Donó dicho día Don Alfonso al Maestre de Calatrava la villa y fortaleza de Alcántara y entre los confirmantes figuran las infantas Sancha y Dulce, hijas del Rey. En cambio, omítese la subscricción de Don Fernando.

* * *

Efímera iba a ser, sin embargo, la alegría del astuto vencedor. Cuando, como Mayordomo de Don Alfonso, firma la precitada donación, estaba próximo el término de la abusiva Regencia.

Al dirigirse el Conde a Toro, quedó a Don Enrique con el Obispo Don Tello. Hospedábase en el alcázar episcopal, levantado sobre la muralla, con entrada frontera a la antigua plaza del mercado. Solía distraerse el joven Monarca con sus donceles en un patio o corral que había en la casa fuerte. Jugando al tejo en la mañana del 27 de mayo, uno de los servidores reales, de la familia de los Mendoza, derribó una teja con tal mala fortuna que dió de lleno en la cabeza del Rey. Prodújole el golpe la fractura de la bóveda craneana, siendo de tal gravedad esta lesión que, no obstante la intervención de los físicos reales, sobrevino la muerte el 6 de junio.

Desolado el Conde, a la sazón en Toro, vino rápidamente a Palencia con el propósito de ocultar el fallecimiento hasta que hubiese asegurado el logro de sus ambiciosos planes. A tal fin hizo llevar el cadáver a la fortaleza de Tariego con el más completo sigilo. No lo quiso guardar el Obispo Don Tello, por cuyo conducto conoció Doña Berenguela aquella triste noticia.

Estaban con la Reina en Autillo sus partidarios más leales: Don Gonzalo Ruiz Girón, Don Lope Díaz de Haro, Don Alfonso Téllez de Meneses y el Obispo de Burgos Don Mauricio. Comunicóles la discreta señora el accidente acaecido fortuitamente a Don Enrique y demandó consejo sobre la forma de alzar a Don Fernando por Rey de Castilla. Todos convinieron en la necesidad de mantener secreta la muerte

de Don Enrique, evitando con ello que Alfonso IX aspirase, en nombre de Doña Berenguela, al trono vacante.

Seguidamente partieron de Autillo, camino de Toro, Ruiz Girón, Díaz de Haro y Téllez de Meneses. Luego que llegaron a la villa, acudieron los viajeros al palacio donde moraba Don Alfonso, de quien solicitaron y obtuvieron inmediata audiencia. Dijéronle cómo el Rey Enrique estaba de nuevo sobre Autillo y que volvían a suplicarle permitiera acudir al infante Fernando en ayuda de la Reina, su madre. Escuchó Don Alfonso la bien urdida historia y, como la vez pasada, autorizó la partida de su hijo. A punto de abandonar la villa, dos señoras, dichas Aldonza y Sancha, visitaron a Don Alfonso para anunciarle el óbito de Don Enrique y prevenirle de la posible fuga del Infante. Entonces retiró Don Alfonso la licencia que había concedido a éste de pasar a Castilla.

En tal difícil situación, llega a la villa Fernán Suárez, caballero al servicio de Doña Berenguela, portador de instrucciones para Ruiz Girón y sus amigos, cuya tardanza en la vuelta a Autillo desasosegaba a la discreta Reina. Aprovechando la presencia del enviado, comparecieron los cuatro castellanos ante Don Alfonso, a quien informó Suárez de que había sido cierta la enfermedad de Enrique, pero que ya «empezaba a comer carne». Con tan engañosa referencia, levantó Don Alfonso su prohibición anterior.

Todavía insistieron Aldonza y Sancha en que la muerte del joven Rey de Castilla era un hecho cierto; suspendió segunda vez Don Alfonso el permiso que tenía concedido a Don Fernando; una vez más acudieron Ruiz Girón y sus compañeros a palacio para convencer al Rey de León con «buenas razones»—según el cronista lisboeta—. Al fin, Don Fernando obtuvo la autorización paterna para correr a Autillo en ayuda de su querida madre.

Fué la primera cabalgata hasta Villavellid. Está situado el pueblo en la falda de un otero, que coronaba desaparecida fortaleza dominando la fértil campiña de Tiedra y Toro. Desde las almenas vieron los viajeros, poco después de haber yantado, que gran polvareda se extendía por el horizonte distante. En la creencia fuera formada por tropas del Rey, tan voluble en sus actos, emprendieron seguidamente la marcha hacia Villalpando. Al segundo día del viaje alcanzaron Aguilar de Campos, cedida en 1200 por el Rey de León al almirante de Castilla. Atardecía, cuando Don Fernando llegó a la fortaleza de Autillo, nidal de leales servidores. Era el lugar destinado por la Providencia para que sirviera de escenario

a hecho tan memorable como el de la proclamación de Don Fernando por Rey de Castilla.

* * *

En la llanura que se hacía fuera del recinto amurallado del castillo, alzábase solitario un olmo corpulento y frondoso. A la sombra de sus ramas quiso Doña Berenguela que fuese levantado el sólito cadalso para verificar la sencilla ceremonia de la publicación real. Morisca alfombra cubría el entablado, sobre la cual quedaron dispuestos dos ricos sitiales para la Reina y su joven heredero. Alrededor estaban prelados y magnates. Eran aquéllos los obispos Don Tello de Palencia y Don Mauricio de Burgos; figuraban entre éstos Don Gonzalo Ruiz, Don Lope Díaz, Don Alfonso y Don Suero Téllez de Meneses, Don Fernando Suárez y algunos otros. Gentes de armas, a caballo o de pie, rodeaban el tabladillo, circuídas a su vez por grupos de pecheros llegados de Frechilla, Fuentes y Castromocho. Con toda sencillez, ordenó Doña Berenguela que tremolaran pendones y fuese dado el grito acostumbrado, cuando se alzaba nuevo rey, en favor de su heredero el príncipe Fernando. «Et allí luego en Otiello—dice la «Crónica general»—le alçaron Rey et llamaron con él ¡Real!».

A fin de conmemorar tan gloriosa efemérides, fué edificada por los vecinos del pueblo una ermita en las cercanías del Castillo. En su interior había una lápida cuyo texto, copiado por Madoz en 1850, decía:

«En este pueblo y este sitio fué proclamado Rey, por primera vez, Don Fernando III, llamado el Santo».

Un Privilegio, recientemente impreso, concedido a la Iglesia de Valladolid por el mismo Fernando, como Rey, en compañía de su egregia madre, ocho días después de haber acontecido la muerte inopinada del infeliz Don Enrique I, concreta la fecha de aquella proclamación: 14 de junio de 1217.

* * *

Desde Autillo, tal vez ese glorioso día, dirigiéronse a Palencia los Reyes, seguidos de los caballeros que formaban su partido. «La reyna Donna Berenguella—según la mentada «Crónica» alfonsina—, veno a

Pallençia apriessa con aquellos grandes omnes que tenien con ella; et el onrrado Don Tello, obispo dessa cipdad, resçibiólos muy onrradamientre con procesión, como de grant fiesta».

Sólo veinticuatro horas permanecieron los Reyes con Don Tello, tiempo suficiente para que muchos nobles que, por haber acompañado al rey Enrique, permanecían aún en la Ciudad, se decidiesen a romper con los Laras, alistándose bajo las banderas de la legitimidad representada por Doña Berenguela.

«Et otro día mouieron dallí, et uinieron al castiello de Duennas, et prisiéronle luego, pero por fuerça». A la conquista de tan importante fortaleza contribuyó mucho la prisión de su alcaide Gil Ordóñez, que se había resistido a la entrega.

Antes de que el ejército real abandonase Dueñas y su castillo para seguir a Valladolid, «los grandes omnes fablaron e departieron allí luego que trauassen en abenençia con el conde don Aluaro et amatar la contienda que dél se les podrie leuantar; et enuiaron sus omnes buenos a él sobrello. Mas el conde don Aluaro daquella razón non quiso oyr nada, nin reçebir ende nenguna cosa, nin acogerse a ello, sinon con tanto que ell inffante don Fernando, que auíe de seer rey et regnar, fuesse dado a la su guarda, como lo fué el rey don Henrrique». Semejante condición resultaba inadmisible, y aun injuriosa, para la Reina. Por esto, «donna Berenguella et sus grandes omnes, catando lo passado de lo que el conde don Aluaro auie fecho del rey don Henrrique, et dubdando de lo que podrie y uenir otro tal, por ninguna guisa non lo quisieron otorgar nin lo consintieron, nin ouo el conde don Aluaro al rey don Fernando».

Exasperó la negativa al soberbio Núñez de Lara, el cual envió sus embajadores a León, con la increíble misión de suplicar al rey Don Alfonso que interviniese en los asuntos internos de Castilla, tomando, por medio de las armas, el gobierno que legalmente correspondía a Doña Berenguela, su esposa, y a Fernando, su hijo.

Coincidía tal invitación con los propios deseos del Rey leonés, a quien halagaba la esperanza de ser emperador con las dos coronas, en mal hora separadas por Alfonso VII. Por otra parte, le habían engañado con buenas palabras los cuatro mensajeros de Doña Berenguela, circunstancia que aprovecharían los amigos del Conde, especialmente Doña Aldonza y Doña Sancha, para disponer el ánimo del Rey en favor de las pretensiones del rebelde Lara. Este, con objeto de decidir a Don Alfonso, le hizo promesas tales, que vino al fin a resolverse por la intervención bélica, so pretexto de asegurar el cobro de los once mil

maravedises ofrecidos por Don Enrique al permutar Tiedra por Santibáñez de la Mata.

Fué el Duero, eje de esta imprudente invasión leonesa. Alfonso dispuso que su hermano Sancho Fernández, como Alférez mayor, penetrase en Castilla, apoyado en la Sierra, por la parte meridional de dicho río, al objeto de cubrir los objetivos de Avila y Segovia. A su vez, acometería el Rey por el norte de la importante vía fluvial, para internarse por la Tierra de Campos en dirección a Valladolid.

A esta villa se había encaminado el ejército real, cuando partió de Dueñas; pero, sin detenerse mucho en ella, resolvió Doña Berenguela ir a Segovia. Al llegar a Coca, negáronse los vecinos a que pernoctasen en el pueblo los Reyes, quienes se vieron obligados a recogerse en la aldea de Santiuste, inmediata al mismo. «Et allí les llegaron mandaderos que nin a Segouia, nin a Auila nin a otra çipdad de Extremadura de Duero, que non fuessen; ca les enuiaron dezir que Sancho Fernández... uinie con grand muchedumbre de caualleros et de otra yent contra la reyna donna Berenguella et contra su fijo el rey Don Fernando». Desistiendo por tal motivo de proseguir el viaje, tornaron nuevamente a la villa del Pisuerga.

A ella fueron acudiendo, en los días finales de junio, gran contingente de eclesiásticos, magnates y hombres buenos de lugares de Castilla convocados por medio de mensajeros reales, sin que faltaran diputaciones de la Transiera y de Extremadura del Duero, cuya lealtad anduvo en litigio algunos días.

Reunidas todas estas personas, «de común consentimiento por el debdo de la fieldad, offresçieron el regno a la noble reyna Donna Berenguella, como a heredera a quien pertenesçie el sennorío déll, pues que sus hermanos eran finados et ella fincaua la primera fija et heredera entre las otras sus hermanas».

No faltó, sin embargo, quien suplicó a la Reina «que, por correr tiempos recios y no ser el gobierno para mujeres, hiciera por descargarse del peso del poder en su hijo mayor Don Fernando».

Tal era también el deseo de Doña Berenguela. Para satisfacerlo cumplidamente, mandó que todos los procuradores saliesen de la sala donde había estado reunida una pequeña parte y volvieran a juntarse en el lugar en que se celebraba el mercado.

«Et allí ante toda la gent reçibió la reyna donna Berenguella de todos otrossí el regno por suyo, como heredera linda quel deuía auer por natura et por derecho; et allí luego otrossí ante todos, dió luego ella el regno a su fijo el rey don Fernando».

Terminado el emotivo acto, fué conducido éste por los obispos y los nobles a la Iglesia de Santa María, donde se cantó solemne «Te Deum laudamus» y se le hizo el acostumbrado homenaje, siendo su madre Doña Berenguela y su hermano Don Alfonso quienes primero le besaron la mano.

Era—según la «Crónica latina»—el 2 de julio del dicho año 1217. El nuevo Rey recompensó inmediatamente los buenos servicios que le habían prestado sus leales, nombrando Mayordomo Mayor a Don Gonzalo Ruiz Girón y eligiendo para la Alferecía a Don Lope Díaz de Haro.

* * *

Mientras tanto que esto acontecía, el Rey de León Don Alfonso, más afortunado que Sancho Fernández, batido por los abulenses, había puesto sus reales en Arroyo, lugar próximo a Valladolid.

Enterada de ello la Reina, envió a su esposo dos obispos, Don Domingo de Avila y Don Mauricio de Burgos, con el encargo de «rogar al Rey don Alffonso muy omillosamientre que se temprasse et ouiesse mesura en sí en dar contienda a su fijo, et non le maltroxiesse lo suyo». Pero el Leonés desoyó tales ruegos, porque le había persuadido el Conde Núñez de Lara que ganaría sin esfuerzo el señorío de Castilla.

Prosiguiendo, pues, su avance, atravesó el Pisuerga, situándose en Laguna, villa situada una legua al sur de Valladolid, donde permaneció algunos días.

Entonces fué cuando el propio Fernando—cuenta la «Crónica portuguesa» publicada por Cirot—envió a su padre una embajada, por medio del obispo Don Tello de Palencia, para decirle «que no fatigase, más sus pueblos, ni les ocasionase mayores males; que debía agradecer a la Reina el haber dado a un hijo suyo un reino, y tal reino que había causado a León grandes daños, y de allí en adelante no le vendría de él sino mucha ayuda».

A tan juiciosas palabras contestó Don Alfonso «que lo que sentía era que se hubiese hecho sin su permiso; que volviera a convivir la Reina con él, para lo cual lograría dispensa del Papa, y reinarían juntos en Castilla y León, y, a su muerte, serían para Berenguela y Fernando todos sus reinos y señoríos».

Negóse la Reina a cumplir esta condición, por lo que Don Alfonso, partiendo de Laguna, se dirigió a Burgos, con el propósito de apode-

rarse por sorpresa del castillo y de la capital castellana. En su marcha, por Cabezón, Dueñas, Tariego, Calabazanos—donde se encontraba el 11 de julio, fecha de la donación de Controces a Gonzalo Fernández y Torquemada—en que resistieron Don Gómez y Don García Pérez, partidarios de Doña Berenguela—, fué el Rey devastando villas y talando y quemando la tierra por donde iba. Gastó, pues, demasiado tiempo en el avance, de suerte que al llegar el ejército a la villa de Arcos, que dista dos leguas de Burgos, aprendió Don Alfonso que dentro de la fortaleza estaba ya Don Lope Díaz de Haro dispuesto a entregar su vida antes que la plaza.

Convencido el Leonés de las dificultades que ofrecía la empresa emprendida, resolvió retirarse hacia su Reino en busca de refuerzos. Al comenzar el mes de septiembre se encontraba ya el Rey en sus estados, pues con fecha 9 autoriza una donación en Laguna de Negrillos, pueblo enclavado en La Bañeza.

* * *

En tanto que la lucha anduvo encendida por tierra de Burgos, permaneció de asiento en Palencia la Reina con su séquito de damas, obispos y caballeros. «Moraua ella en Palencia—dice la «Crónica general»—et allí uinieron a ella de Segouia, et de Auila, et de otras villas e castiellos de las Extremaduras de allent el Duero, quel aduxieron seruiçios quel enuiauan sus conceios». Pero no sólo contribuían pecuniariamente los pueblos a fin de hacer la guerra contra los leoneses, sino que además enviaban gentes de armas. En Palencia recibió Doña Berenguela el refuerzo de cuarenta caballeros de Avila, con su pendón alzado, y de otros cincuenta de Segovia, que portaban también el suyo.

Necesaria fué la concentración en la Ciudad de éstos y otros importantes contingentes militares. Don Alfonso, en su retirada, sigue la calzada de los peregrinos jacobeos. Pasó, por tanto, cerca de las villas de Frómista, Villasirga y Carrión, y, disgustado con el Obispo Don Tello, le hace cuanto daño puede, saqueando posesiones que pertenecían a éste y su familia en la frontera del Cea.

Cuando cesó el próximo peligro de verse envuelto Palencia en la vorágine de la guerra, pudo cumplir Doña Berenguela con sus deberes fraternos. Aún permanecía insepulto en el castillo de Tariego el cadáver del malogrado Enrique. Deseosa la Reina de hacerlo enterrar en el panteón regio del monasterio de las Huelgas, donde reposaban sus padres,

púsose en comunicación con el Conde Núñez de Lara, señor de aquella fortaleza, y, así como Don Alvaro hubo consentido en la entrega del cuerpo de dicho soberano, envió a Tariego para recogerlo a Don Tello y Don Mauricio, los cuales tornaron a Palencia con los fúnebres despojos. Aquí se les unieron los Reyes con toda la corte y crecido número de gentes de armas.

A su paso por Muñó, el alcaide encargado del castillo se negó a recibir a Doña Berenguela y su ilustre hijo. Quedó éste ocupado en rendir la fortaleza, en tanto que la Reina continuó el viaje a Burgos. Ya en Las Huelgas, celebró Don Mauricio solemnes exequias por el monarca difunto, terminadas las cuales fué éste inhumado, junto a la sepultura del infante Fernando, primogénito de Alfonso VIII, «en un ataút guisado muy noblemientre».

Cuando la piadosa Berenguela hubo celebrado tales funciones funerales, volvió a Muñó, en la parte sur del valle del Arlanzón, donde quedara el Rey. Había asaltado ya el Castillo y hecho prisioneros a quienes quisieron defenderlo temerariamente, incurriendo en la nota de desleales.

También acompañó la fortuna a Don Fernando en los sitios que vióse obligado a sostener contra Lerma y Lara. Con la ayuda del concejo burgalés, «conbatiéronlas estas villas muy fuerte, et prisiéronlas, et prisieron otrossi por fuerça a los caualleros que las guardauan et las defendien de parte del conde don Aluaro», que era señor de ellas.

Con tan brillantes triunfos, en los que probó el joven Monarca su capacidad y arrojo, dió Berenguela por conclusa esta fase inicial de la lucha contra los poderosos Núñez de Lara. Avanzado ya el otoño, vuelve la corte a establecerse en Palencia. Desde ella negocian los Reyes unas treguas con Don Alfonso, las cuales comenzarían el 26 de noviembre de 1217, fecha de su firma, y tendrían vigencia hasta Pascua de flores de 1219. Aseguraba el Rey de León al de Castilla el reino y sus fortalezas, en tanto que éste garantizaba a aquél, a Sancho Fernández, y aun a los Núñez de Lara, en la posesión de ciertos castillos y derechos.

Poco después de haberse firmado la anterior avenencia, quiso robustecerla con su autoridad el Papa Honorio III. Con fecha 30 de enero de 1218 despacha, por mediación del Arzobispo Don Rodrigo Jiménez, una Bula en que urge a los Reyes Don Alfonso y Don Fernando el establecimiento de la paz, a lo menos por cuatro años, a fin de aunar los esfuerzos de todos contra los musulmanes, según lo preceptuado en el Concilio ecuménico lateranense de 1215.

Como consecuencia de tal requerimiento pontificio, Alfonso se allanó a firmar paces sólidas, a dar garantías de buena ley y a prestar ayuda a su hijo para guerrear en Andalucía, siempre que le fuese pagada, en dos plazos, la suma de once mil maravedises que no había satisfecho el difunto Enrique. Para mayor seguridad en el cumplimiento del pacto se renovó la «forma pacis» con cláusulas terminantes. Alfonso de León facultó al Arzobispo de Toledo y a los Prelados de Burgos y Palencia para que le excomulgasen y pusiesen en entredicho el Reino, si incumplía lo convenido. A su vez otorga idénticos poderes Don Fernando al Arzobispo santiagués y a los sufragáneos de Astorga y Salamanca.

Copia autorizada del convenio fué entregada por una comisión prelacial al Papa, el cual lo aprobó por su Bula de 10 de julio de 1218.

* * *

Aunque apaciguado el Rey Leonés, continuaba la guerra civil en Castilla por seguir levantando los tres hermanos Lara la bandera de rebeldía contra Don Fernando.

Eran muchos y muy importantes los heredamientos acumulados en su familia por los ambiciosos descendientes de Don Pedro González de Lara, muerto en 1130. Don Manrique, señor de Molina, y Don Nuño, señor de Lara, hijos de aquél, fueron los más poderosos ricos homes de Castilla en tiempos de Alfonso VIII, cuya minoridad turbaron deseosos de conseguir superior engrandecimiento. Llegó tal omnipotencia a su colmo con Don Gonzalo, Don Fernando y Don Alvaro, nacidos del matrimonio del citado Don Nuño con Doña Teresa Pérez de Trava.

Al no someterse estos altivos condes a la autoridad del Rey de Castilla, como estaban obligados, fueron requeridos para que hiciesen el acostumbrado pleito homenaje en manos de Fernando o, en caso contrario, entregaran las villas y fortalezas que señoreaban y cuya posesión se les había garantizado en tanto fueren vasallos reales.

A tan apremiante requerimiento contestaron en forma inopinada. No podían ni debían franquear a Don Fernando las villas y fortalezas exigidas, porque las guardaban para Doña Blanca, hermana menor de Doña Berenguela, que ocupaba a la sazón el trono de Francia como esposa de Luis VIII, con quien contrajo matrimonio en junio de 1200. No era la primera vez que, entre los nobles rebeldes, se propuso a es-

ta ilustre princesa palentina como candidata al trono de Castilla; pero los procuradores asistentes a las Cortes de Valladolid de 1217 protestaron contra los que maquinaban convertir el Reino castellano en un feudo de Francia o de León. «Nunca [dijo uno de ellos], serían gobernados—escribe la «Crónica latina»—por franceses ni por leoneses, sino por Reyes naturales y del linaje antiguo...»

La respuesta arrogante dada por los Condes, fué seguida de oportuno mandamiento de prisión contra Don Alvaro. Quiso la Divina Providencia, cuyo dedo rector fija el desenvolvimiento de los hechos históricos, que se efectuase la decretada detención, cuando nadie la esperaba.

Habían ocupado los Reyes, sin resistencia de los vecinos, villas populosas de la Rioja que pertenecían a Don Alvaro; pero no así los castillos, donde los Núñez de Lara resistieron pertinazmente. El Conde, para reducir la presión del ejército real sobre las fortalezas, se trasladó con sus mesnadas a la «Tierra de Campos», dispuesto a atacar los lugares que eran de los Girones y los Téllez. En vista de ello, salió el Rey, camino de Palencia, con Doña Berenguela.

«Et quando uinieron a la uilla de Palençiuela, el conde don Fernando [Núñez de Lara] estaua en la Ribiella de Val de Guijera, sus azes paradas, et el conde don Aluaro con sus caualleros cogióse a Ferrera. Et en el día de quarta feria, esto es, en miércoles, de las quatro témporas de setienbre (?), el rey don Fernando et la noble reyna donna Berenguela, yndose pora Palençia et passando çerca Ferrera, queriéndose guardar del trabaio de los condes, dieron a Don Alffonso Téllez et a Don Suer Téllez, su hermano, por guardas all az costanera, porque los caualleros del conde don Aluaro non fiziessen mal en la hueste que passaua. Et el conde don Aluaro parósse fuera de la villa con unos poco caualleros, et los otros estauan dentro en la villa; et fazíe el conde don Aluaro esto, por mesurar la hueste; et desdennándola desta guisa, non se quisieron coger con los otros a la villa. Mas don Alffonsso Téllez et Suer Téllez et Aluar Royç et otros, connoçiéronlos de aluenne, et connosçiéndolos bien, pusieron las espuelas a los cauallos et arremetiéronse pora ellos. Et el conde, ueyendo la muchedumbre que paresçíe dellos, tornó a desmayar, et desconortado, maguer que soberuio, començo a acogerse; mas fuéronsele llegando çerca los caualleros dichos. Et el conde don Aluaro, ueyendo que empareiaríen ya con ell yl alcançaríen, desçendió del cauallo... et cubriósse del escudo a las feridas quel podríen uenir. Mas Alffonsso Téllez et los otros caualleros que yuan y, llegaron a él et echáronle las manos; et prisiéronle a él e a

otros dos caualleros que yuan y más çerca dél, et aduxiéronlos presos por fuerça, et leuáronlos delante el rey don Fernando et delante la reyna donna Berenguella, et empresentárongelos delant».

Mostróse clemente el Rey con Don Alvaro, ya que le perdonó la vida, contentándose con encerrarlo en la cárcel de Valladolid, a donde fué conducido. En ella fué tratado tan duramente, que el soberbio Conde se quejó a Doña Berenguela de la estrecha cautividad en que era tenido. Replicó la Reina que se asemejaba a la que los hermanos del querelloso venían dando a Don Gonzalo Ruiz y Don Ramiro Flóyrez, presos en el asalto del castillo de Belorado, y que, si él quería gozar de libertad, precisaba ordenar se les soltase. A lo que replicó el rudo señor «que si no era más que eso, que le diesen en cambio un par de capones buenos, y que los mandaría libertar». Accedió la Reina a que se cumpliera esa injuriosa condición citados por Don Alvaro para el rescate, y así fueron sacados de la cárcel aquellos caballeros, una vez dadas las gallináceas.

También quedó libre Don Alvaro en marzo de 1218, a cambio de entregar al Rey todos los castillos, villas y derechos que detentaba, si bien hasta que fué puesta por obra esta pleitesía, estuvo bajo la guarda de Don Gonzalo Ruiz y de cien caballeros suyos. Entre las diez fortalezas entonces rendidas se encontraba la de Tariego. Siguiendo el ejemplo del Conde, Don Fernando Núñez de Lara sometió al dominio real el castillo de Castrojeriz que defendía y contaba con bastimentos y pertrechos para sobrellevar un largo asedio. Asímismo hubo de ceder el de Ordejón—no Monzón, según dice erróneamente la «Primera Crónica General»—.

* * *

Al recobrar su libertad Don Alvaro, apresuróse a partir de Castilla para buscar asilo en León, adonde había acudido igualmente Don Gonzalo, su hermano. Aquél figura entre los dignatarios de la Corte de Don Alfonso con el cargo de Mayordomo; éste aparece como «vasallo del Rey».

Muy considerados por el Leonés, emplearon de consuno su ascendiente y encono en maquinar contra los Reyes de Castilla, cuya nobleza de corazón eran incapaces de apreciar. Resultábales insufrible la paz concertada por mediación de los obispos, por lo que aspiraban a romperla en forma cautelosa, para no comprometer a Don Alfonso.

Aprovechando la confianza inmerecida que el Monarca les dispensaba, osaron reclutar algunas tropas, al frente de las cuales, tal vez corriendo mayo de 1218, entraron por la Tierra de Campos. Hicieron cuartel general de la villa de Valdenebro, perteneciente a la diócesis de Palencia, desde la cual robaban y destruían las tierras comarcanas.

Para evitarlo, el Rey, con numeroso contingente militar, se fijó en Medina de Ríoseco, a cinco kilómetros de Valdenebro. Como Don Alvaro carecía de fuerzas suficientes para resistir el empuje de las reales, abandonó aquella villa y tornó a León, satisfecho del daño causado en algunos pueblos que señoreaban los Girones.

Por este mismo tiempo, como fueran partidarias del Conde, Paredes, Becerril y Villahizán, ordenó el animoso Rey a su hermano Don Alfonso que expugnase las fortalezas levantadas en dichos lugares y procediera seguidamente a su rápido derrocamiento. Pero como estimaba el Rey que también eran merecedores de castigo los vecinos, hizo a los soldados talar los viñedos y destruir los panes.

Aunque había fracasado la incursión sediciosa, no cejaron los Núñez de Lara en sus maquinaciones contra el gobierno de Castilla. Ahora comienzan a predisponer el ánimo de Don Alfonso contra Doña Berenguela y su hijo por falta de cumplimiento de las estipulaciones concertadas en tiempo de Don Enrique sobre el pago de once mil maravedís. Esta suma, ignórase el motivo, estaba aún sin satisfacer por aquellos Reyes.

Pocos estímulos precisaba el Leonés para romper el pacto de concordia firmado en agosto de 1216. A los dos años escasos del concierto —según parece denotarlo el Breve del Papa Honorio a los Prelados de Toledo, Burgos y Palencia—, el Rey de León, puesto al frente de poderoso ejército, vuelve a traspasar la frontera castellana por el punto en que era más vulnerable, es decir, entre los límites actuales de las provincias de Valladolid y Palencia. Todavía las mieses permanecían en los resecos campos, y, por lo mismo, era grande el daño que podía infligirse a la riqueza de Castilla, harto gastada por las luchas civiles.

Cuando Doña Berenguela tuvo noticia del avance de los leoneses, sabiendo la penuria del tesoro, empeñó sus joyas a los judíos para que le proporcionasen los recursos necesarios con que hacer la guerra. Con ellos pudo sacar Don Fernando otra «hueste muy grand».

Marchando al encuentro la una de la otra, presto se avistaron y dispusieron para el combate. Hubiéranlo mantenido, sin duda, de no mediar oportunamente cerca de los beligerantes una comisión numerosa integrada por seglares y eclesiásticos, los cuales se presentaron ante

Don Alfonso para decirle, pospuesto razonable temor, «que hacía muy gran sinrazón en atacar a su hijo, ya que éste siempre le había sido sumiso, y que fuese cierto que sí entraba con él en batalla, Dios se pondría de parte del inocente».

A tal admonición respondió Don Alfonso «que le fazíe guerra por once mill maravedís que le debía el rey Enrique por el cambio de Santibáñez de la Mata, y que, si se los él diese, no le haría guerra ninguna».

Trasladaron los comisionados la contestación susodicha al Rey de Castilla, quien—según Florián de Ocampo—«non quiso haber guerra con su padre por once mil maravedís, et mandóselos luego dar».

Conocedor Don Alfonso de esta decisión, dispuso que fuese levantado el campo y volviese el ejército a Toro, de donde habría partido. A esta villa llegó también Don Fernando para negociar una paz estable, la que quedó ultimada el 26 de agosto de 1218 mediante breve pacto tendente a la eliminación de los motivos de rozamiento entre los monarcas leonés y castellano.

Afectaba uno al Rey de León; otro interesaba al de Castilla.

Don Fernando y Doña Berenguela se comprometían al pago del débito enriqueño en dos plazos, el primero, de la mitad de su importe, el día de San Martín; en la fiesta de Navidad, el segundo, por el resto. Como garantía del cumplimiento de tal obligación, la Reina entregaba a Don Morán Pérez el castillo de Valderas, el cual se transferiría por éste a Don Alfonso, si la deuda continuaba impagada en la segunda fecha.

Por otra parte, se obligaba el Rey de León a no entorpecer a Don Fernando en la acción ejercida contra los Condes, a quienes no ayudaría, por mandato o por consejo, ni ampararía ni recibiría en sus estados dentro del sobredicho término. Si por ellos pretendiesen pasar o bien desearan vivir en alguno de sus pueblos, Don Alfonso, así como se hubiere enterado del hecho, no lo consentiría, debiendo decretar la expulsión. Caso de no efectuarla, perdería Don Alfonso su derecho al pago de los maravedises adeudados y devolvería Don Morán a Doña Berenguela el castillo de la fianza.

Entrañaba la ejecución de tan breve convenio el término de la nefasta guerra civil que mantenían los Laras desde la corte leonesa. Abandonados a su suerte por el inconstante Don Alfonso, pronto tendrían que buscar refugio entre los odiados musulmanes. Pero antes de partir para el exilio, quiso ventilar Don Alvaro sus viejas querellas—según Ocampo—mediante una lid campal con Don Lope Díaz, Don Gon-

zalo Ruiz y Don Alfonso Téllez, a quienes inculpaba como autores de su infortunio.

Retados por el orgulloso Conde, les autorizó a que peleasen con una tropa de seiscientos caballeros, en tanto que él lo haría con otra de trescientos, «y a quien Dios quisiese dar la honra, que se la tomase». Aceptaron los castellanos el desafío propuesto en tan desigual forma, y, señalado lugar y día, comparecieron las cuadrillas de combatientes, bien apercibidas para sostener la lucha.

Porfiada y sangrienta fue ésta, durante cuyo desarrollo dieron notorias muestras los contendientes de extraordinario valor y rara pericia en el juego de las armas; pero al fin fueron arrancados del campo los Haros, Girones y Tellos. Ni un momento dejaron de ser acosados en la fuga por Don Alvaro y Don Gonzalo, seguidos de los suyos, hasta encerrarlos en la fortaleza de Castrejón, villa situada entre Nava del Rey y Alaejos.

Apenas hubieron traspuesto la entrada del castillo los fugitivos, llegó a la puerta Don Alvaro. Golpeóla con el cuento de la lanza, a la vez que decía a gritos:

«Desde hoy sabrá el mundo que Don Alvaro Núñez de Lara, con trescientos caballeros, encerró en Castrejón a Don Lope Díaz de Haro, con seiscientos».

Al tiempo que profería tan soberbias palabras, desde una de las almenas, fué dejada caer voluminosa piedra sobre el Conde. A pesar de la armadura que vestía, recibió en el vientre tan recio golpe, que cayó malherido en tierra. Recogiéronle los servidores y, con grandes precauciones, fué llevado a una pradera cercana. Allí encontró a Don Gonzalo, su hermano, de quien solicitó la prosecución del ataque hasta que obtuviese el aniquilamiento de los enemigos. Pidióle asímismo que ordenase, como lo verificó, su inmediato traslado a Toro, donde a poco tiempo le salteó la muerte.

«Finó tan pobre, que non había con qué lo llevar a Uclés, do [como caballero de Santiago] se mandara soterrar, ni para candelas, e entonces la Reina, con mesura conplida, e con piedad, mandóle dar todo cuanto hubiese menester para lo llevar, e un paño de oro para el ataúd».

Poco después acabó también sus días el Conde Don Fernando. No pudiendo acomodarse al espíritu de justicia que impuso en Castilla su Rey, marchó a León como «vasallo» de aquel Monarca. Con el Conde Don Gonzalo, su hermano, subscribe varias cartas reales datadas en 1219. A fines de dicho año estaba en Marruecos, morando en el barrio cristiano de Elbora, donde cierto freile de la Orden militar del Hospi-

tal le dió el manto rojo y la cruz blanca antes de su muerte. Fué enterrado allí mismo, y a su tiempo le trajeron a Castilla para dar sepultura a los fúnebres despojos en el monasterio cisterciense de Puente Fitero de Pisuerga o Pontfitero, a once kilómetros de Astudillo, junto a los de Doña Mayor, su esposa, y Don Fernando y Don Alvaro, sus hijos. De la villa, del cenobio y de los enterramientos, sólo restan «memorias funerales». Sic transit gloria mundi.

* * *

Pacificada Castilla, quedó el joven Don Fernando por su monarca bajo la prudente dirección de Doña Berenguela.

En cambio, ofrecíase dudosa la sucesión en el trono leonés, a pesar de la condición de hijo mayor «legítimo»—según reconocimiento expreso del Papa Honorio III, a petición de Doña Berenguela, en 1217—ya que Don Alfonso fué cada día acentuando su inclinación por las infantas Sancha y Dulce.

Ya en las treguas de 26 de noviembre de 1217 se prevía que le heredasen a falta del bastardo Sancho Fernández; pero, descontada la sucesión de éste después de la jornada de Toro del mes de agosto de 1218, aparece clarísimo el regio designio en el convenio de paz concertado por los Reyes de Portugal y de León en Boronal el 13 de junio de 1219. Allí se estipula, con vistas al futuro, que «si Rex Legionis premortuus fuerit Regi Portugalie, Rex Portugalie debet esse in eodem pacto cum filiabus Regis Legionis, infantibus domna Sancia et domna Dulcia, in quo est modo cum Rege Legionis, patre earum».

Tal era la situación del pleito sucesorio leonés, mantenida por cartas y privilegios reales posteriores al susodicho año, cuando sobreviene el fallecimiento de Don Alfonso en Villanueva de Sarria, camino de Santiago, el 24 de septiembre de 1230.

Andaba ocupado a la sazón su hijo Don Fernando en la guerra con los moros de Jaén. Seguíanle prelados, magnates y gran número de caballeros de las ciudades, entre los cuales figuraban el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lope Díaz, Don Gonzalo Ruiz y Don Alfonso Téllez, viejos capitanes del Rey, y Don Garcí Fernández, Don Guillermo González y Don Diego Martínez, que entonces cosechaban los primeros lauros.

Durante el sitio de Daralherza, consecutivo al fracasado de aquella ciudad, llegó a oidos de Don Fernando el rumor acerca del óbito de su padre. Era tan verosimil que, de acuerdo con las decisiones de sus

consejeros, ordenó el Rey la inmediata vuelta a Castilla, ya que le urgía hacerse cargo del trono leonés vacante.

Al llegar Don Fernando a Orgaz, encontró allí a Doña Berenguela, que tal vez impaciente por la tardanza, había salido al encuentro de su ilustre hijo. En unión suya se encaminó a Toledo, «de donde—según el Arzobispo—partieron todos sin detenerse».

Pasaron la sierra de Guadarrama por la parte de Avila y por esta ciudad vinieron a Medina del Campo. Mediaba ya octubre, cuando alcanzaron la villa de Tordesillas, desde la cual fueron a San Cebrián de Mazote, en la diócesis de Palencia, cuyo castillo se les rindió con su señor. Era ésta la primera conquista en el Reino de León.

El 18 de Octubre, estando los Reyes en Villalar, recibieron una comisión formada por influyentes caballeros y hombres buenos de la importante ciudad de Toro, los cuales les invitaron a variar el itinerario que seguían, con objeto de ser ellos quienes alzasen y jurasen a Don Fernando por Rey de León, conforme a las prácticas tradicionales del caso.

Tres días permanecieron en Toro Doña Berenguela y su hijo. En sucesivas jornadas adentráronse en el Reino por Villalpando, Mayorga y Mansilla de las Mular, villas y fortalezas pertenecientes a la dote de la Reina—según la carta de arras datada el 8 de diciembre de 1199 en Palencia—.

Después de largo viaje triunfal, llegaron los Monarcas a León, capital del Reino. Aquí les esperaban casi todos los obispos: Juan, de Oviedo; Nuño, de Astorga; Rodrigo, de León; Miguel, de Lugo; Martín, de Salamanca; otro Martín, de Mondoñedo; Miguel, de Ciudad Rodrigo, y Pedro, de Coria. Habían resuelto recibirlo como Rey y jurarle fidelidad, porque es alto principio de política «que los prelados atiendan a la vez al Reino y al Sacerdocio». Así, pues, «fué y rreçebido sin toda contralla, mas muy bien et muy onrradamente» y luego «alçado rey de León, de don Rodrigo, obispo desa çibdat, et de todos los cipdadanos, caualleros et ruanos et el otro pueblo... et puesto en la siella real, la clerecía cantando alta et onrradamiente con él: «Te Deum laudamus». Sin embargo, hubo también sus lunares en esta hermosa fiesta. Aunque las «torres» de León pertenecían a la dote de Doña Berenguela, el Merino Mayor Don García Rodríguez se negó a entregarlas, a pesar de los requerimientos que le hizo Don Fernando, el cual no quería salir de la Ciudad sin antes ya poseerlas.

Abundaban los leoneses que, como el citado Don García, veían con disgusto la unión con Castilla—«unio fere omnibus displiceret»,

escribió el Toledano—. Nada de extraño tiene, por lo mismo, que alrededor de las infantas Sancha y Dulce existiese un partido dispuesto a defender por medio de las armas el inequívoco deseo del soberano difunto en la sucesión a la corona. Nervio de esta parcialidad fué la nobleza del Reino, capitaneada por los Castros, tan contrarios a la unión de León y de Castilla bajo el cetro de Don Fernando, que, una vez lograda, se desterraron en su mayor parte a tierra de moros.

Habíanse acogido las princesas al seguro de Castrotorafe, cuyo castillo pertenecía a la Orden de Santiago. En el monasterio de Villabona, en el Bierzo, alejada del tráfago mundano, vivía, desde su fundación en 1228, la Reina Doña Teresa, madre de aquéllas.

Hasta su retiro llegó el rumor de que Sancha y Dulce «ya guisauan con sus conseieros cómmo reuellasen el regno al rey et se trabaiauan de guerrear et de defendérsele». Conocedora del corazón humano, no quiso que sus hijas se convirtiesen en pretexto para encender una guerra civil. Dirigióse, pues, a Doña Berenguela, que permanecía en León, suplicándole señalase lugar y fecha en que entrevistarse «sobre rrazón de composiçión y abenençia». A este requerimiento contestó Doña Berenguela aceptando la celebración de la solicitada conferencia, «et guisó et libró con el rey Don Fernando, su fijo, cómo fincase él allí en León e fuese ella a Valencia a la reyna donna Teresa e a las ynfantes, sus fijas, que eran y».

En la antigua Coyanza, o sea Valencia de Don Juan—no «del Miño» como admitió Flórez—, se verificó el histórico encuentro de las dos Reinas, esposas ambas de Alfonso IX, dispuestas una y otra a sostener los derechos encontrados de sus respectivos herederos. Fruto de la entrevista fué el arreglo del pleito sucesorio conforme a los artículos siguientes:

Primero: que las Infantas renunciarían a cualquier derecho que pudieran tener a la corona y cancelarían cualquier privilegio o carta, de donación o herencia, de su padre, en este sentido.

Segundo: que entregarían a su hermano todas las plazas y castillos que sus caballeros tenían por ellas y absolverían a éstos del pleito homenaje que les hubieren hecho.

Y tercero: que el Rey señalaría a sus entenadas una renta fija vitalicia de treinta mil maravedises de oro anuales.

Como garantía del cumplimiento de lo pactado, cierto número de castillos quedó en poder de las Infantas.

Terminadas las importantes negociaciones, Doña Berenguela avisó de ello inmediatamente a Don Fernando, quien, saliendo de León, to-

mó el camino de Valencia de Don Juan. Apenas descansó del viaje, se trasladó a Benavente en compañía de las dos Reinas, las Infantas, los Arzobispos de Toledo y Santiago y una brillante comitiva de prelados, ricoshombres y damas de la corte.

Los nombres de muchos de los tales figuran al pie del trascendental documento, extendido en dicha villa el 11 de diciembre de 1230. A petición de las Infantas, envióse una copia de la concordia al Papa Gregorio IX, el cual la aprobó en el siguiente año 1231, con fecha 25 del citado mes.

Doña Sancha y Doña Dulce se retiraron al monasterio de Villabuena, donde perseveraron hasta su muerte. Aquélla había fallecido en 1243, en que escribía su Historia el Arzobispo de Toledo. De Doña Dulce no se conoce la fecha de su óbito. Enterrada en el coro del mencionado convento, una recia avenida del Coa derrumbó la iglesia en 1530.

Así tornaron a unirse, al cabo de setenta y tres años de andar separados, los Reinos de León y Castilla, para con esta unión nunca ya más divorciarse y juntos caminar hacia el cumplimiento de los eternos destinos hispanos.

SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO

APENDICE BIBLIOGRAFICO

Anales Toledanos, en «Crónicas latinas de la Reconquista», por A. HUICI, Valencia, 1913, tom. I, págs. 337-371.

BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO; *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1920, tomo II, págs. 271-273.

BURRIEL. ANDRÉS, MARCOS: *Memorias para la vida del santo rey Don Fernando, dadas a luz con apéndices e ilustraciones*, por Don Miguel de Manuel Rodríguez. Madrid, 1800.

Chronique: Une —— latine inedite des rois de Castille (1236), edic. de GEORGES CIROT, en «Bulletin Hispanique», 1912, tomo XIV, y 1913, tomo XV.

Apéndices a la *Chronique latine des rois de Castille jusque en 1236*. III «Berenguere et les Laras». En «Boletín» cit. 1917, XIX, y 1919, XXI.

Crónica de Avila del siglo XIII, edit. Gómez Moreno, en B. A. H. 1943.

Crónica: Primera —— General, edic. Menéndez Pidal, Madrid, 1906, capítulos 1024 a 1033 y 1039.

FERNÁNDEZ DE RETANA, LUIS: *Historia de Fernando* III. Madrid, 1941.

FLÓREZ, ENRIQUE: *Memorias de las Reinas Católicas*. Madrid, 1945, I.

GONZALEZ, JULIO: *Alfonso* IX. Madrid, 1944. Dos vols.

GOROSTERRATZU, JAVIER: *Don Rodrigo Jiménez de Rada. Gran estadista, escritor y prelado*. Pamplona, 1925.

JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO: *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon*, en «Colectio Patrum Toletanorum», Madrid, 1793, III.

MADOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Madrid, 1850.

NÚÑEZ DE CASTRO, ALFONSO: *Vida de San Fernando*. Madrid, 1672.

OCAMPO, FLORIÁN: *Las quatro partes enteras de la Crónica General de España que mandó componer... Don Alonso, llamado el Sabio*. Madrid, 1541.

PRESSUTI: *Regesta Honorii* III, *Papae*... Roma, 1884-1895.

PULGAR, PEDRO FERNÁNDEZ DEL: *Historia secular y eclesiástica de la Ciudad de Palencia*. Madrid, 1679, III.

PUYÒL, JULIO: *Crónica de España, por Lucas, Obispo de Túy. Primera edic. del texto romanceado, Madrid, 1926*.

R. COLOMA, JESÚS: *Vida de San Fernando*. Madrid, 1928.

SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid 1676-1698.

SERRANO, LUCIANO: *Don Mauricio, obispo de Burgos y fundador de su Catedral*. Madrid, 1922, cap. III.

Idem: *El Mayordomo Mayor de Doña Berenguela*, en B. A. H., 1934.

Idem: *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo* V *al* XIII. Madrid, 1935-1936.

TÚY, DON LUCAS DE: *Chronicon Mundi*, en «Hispania Illustrata» por Schott, Francfort, 1608, tom. IV, págs. 1-116.

ZAMORA, GIL DE: *Biografía de San Fernando*, en B. A. H. 1804, tom. V.

ZURITA (JOSÉ) Y MAÑUECO (MANUEL): *Colección Diplomática de Santa María de Valladolid*. Valladolid, 1929. Siglo XIII.

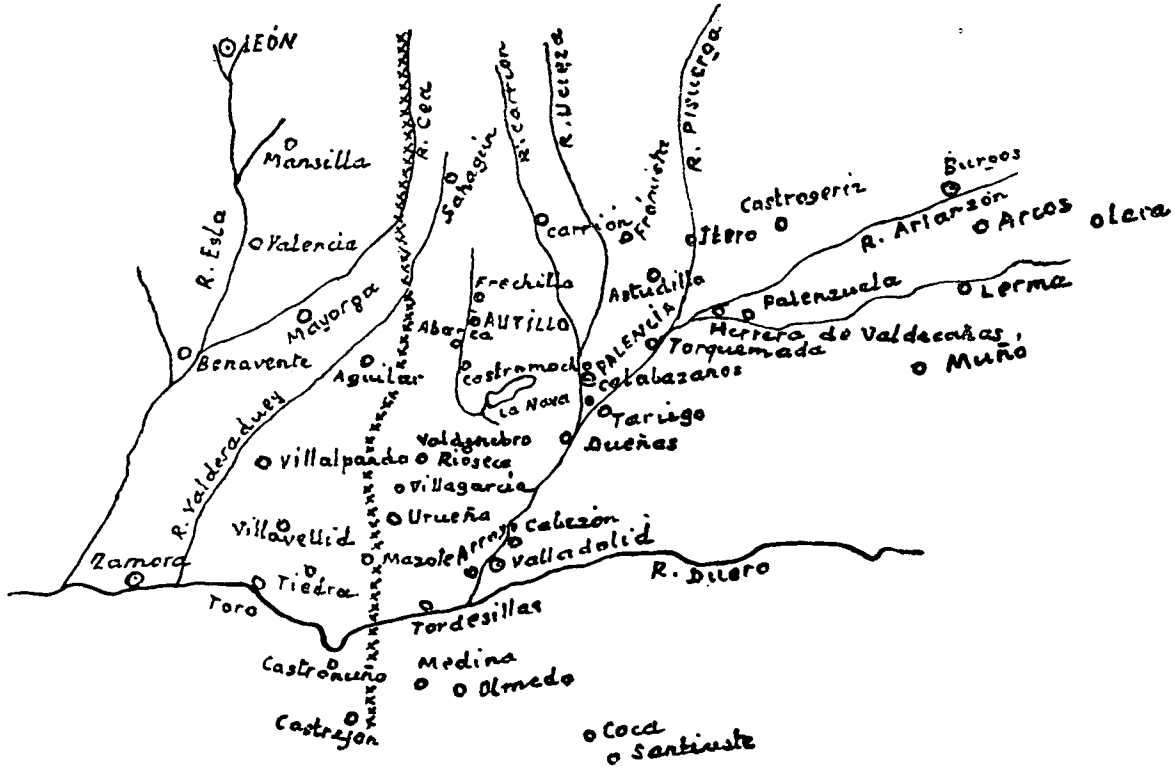

MAPA EXPLICATIVO